

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a CARLA TOSCANO DE BALBÍN, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno por la que desea obtener respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 25 de noviembre se publicó el primer informe de evaluación del Grupo de Expertos en la Lucha contra la Violencia contra la Mujer y la Violencia Doméstica (GREVIO), sobre las medidas legislativas y de otra índole que dan efecto a las disposiciones del Convenio del Consejo de Europa sobre Prevención y Lucha Contra la Violencia Contra las Mujeres y la Violencia Doméstica (Convenio de Estambul). Este informe evalúa el nivel de cumplimiento de la legislación española y sus prácticas en materia de violencia contra las mujeres en todos los ámbitos cubiertos por el Convenio. En este informe también se detectan carencias y retos que han de guiar la acción política del Gobierno e instituciones públicas en los próximos años, para poder dar pleno cumplimiento al Convenio.

Entre las recomendaciones, se encuentra la siguiente:

1





GRUPO PARLAMENTARIO

"11. Tomar las medidas necesarias, ya sean de naturaleza jurídica o de otro tipo, que garanticen la seguridad de las mujeres y los niños, incluso limitando o suspendiendo los derechos de custodia y visita de los autores de violencia doméstica, mejorando la coordinación y cooperación entre los juzgados y servicios de apoyo a las mujeres víctimas de violencia y sus hijos e intensificando la financiación y la dotación de personal de los puntos de encuentro familiar de forma que se facilite la identificación de los niños en riesgo por los regímenes de visitas y su notificación a los juzgados pertinentes (párrafo 206)".

PREGUNTA

1. ¿Piensa el Gobierno promover el agravamiento de las medidas de suspensión de custodia?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 1 de marzo de 2021.

Da Carla Toscano de Balbín.

Diputada GPVOX.

V° B° Dª Macarena Olona Choclán.

Portayoz Adjunta GPVOX.

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es